

Cuenca, mayo 29 del 2017.

Señor Doctor
Javier Ordóñez Arízaga
Ciudad.

De mi consideración:

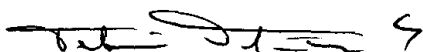
Por medio del presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que, en la sesión de la Junta General de Socios de la empresa EJECUCION DE PROYECTOS, EJEPROY CIA. LTDA., celebrada el 29 de mayo de 2017, se procedió a nombrarle GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 3 de octubre de 2003, ante el Señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, escritura que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 418 el 29 de Octubre de 2003.

En su calidad de Gerente General de la Compañía, conjunta o separadamente con el señor Presidente Ejecutivo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los establecidos en la Ley de Compañías, sus reglamentos y el estatuto de la sociedad, especialmente los consignados en el Artículo Vigésimo Sexto de dicho estatuto.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

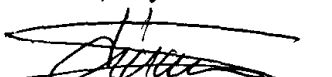
Muy atentamente,



Ing. Fabián Ordóñez Martínez
PRESIDENTE EJECUTIVO.

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, mayo 29 de 2017



Dr. Javier Ordóñez Arízaga
C.I.0102116068



TRÁMITE NÚMERO: 6298

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4918
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1192
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EJECUCION DE PROYECTOS EJEPROY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORDOÑEZ ARIZAGA JAVIER FABIAN
IDENTIFICACIÓN:	0102116068
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL